Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	Wz Ríos
C.I.:	4.318.915
Fecha: 30/01/18	Hora: 11:57
Sello:	

Nota UOC N° 134 /2018

Asunción, 30 de enero de 2018

Señores:
SERVIPRO S.R.L.
Av. Aviadores del Chaco N° 3850 c/ Juez Pino
Teléf.: 021 671-953
RUC: 80003499-6
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 219 de fecha 26 de enero de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM",** llevado a cabo en fecha 27 de diciembre de 2017.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Rebeca Aranda
C.I.:
Fecha: 30/01/18 Hora:
Sello: datasystems S.A.E.C.A.

Nota UOC N° 135 /2018

Asunción, 30 de enero de 2018

Señores:
Data Systems S.A.E.C.A.
Av. Perú 1055 c/ Artigas
Teléf.: 021 213-347
RUC: 80013889-9
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 219 de fecha 26 de enero de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM",** llevado a cabo en fecha 27 de diciembre de 2017.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Angelica Zayas
Aclaración: Angelica Zayas
C.I.: 3507 358
Fecha: 30/01/2018 Hora: 10:36
Sello: Alternativa S.A.

Nota UOC N° 136 /2018

Asunción, 30 de enero de 2018

Señores:
Alternativa S.A.
Padre Juan Cassanello N° 2293
Teléf.: 021 331-626
RUC: 80037264-6
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 219 de fecha 26 de enero de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM",** llevado a cabo en fecha 27 de diciembre de 2017.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: BEATRIZ NOTARI
C.I.: 4048706
Fecha: 30/01/18 Hora: 10:52
Sello:

Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco 1956
Tel/fax: 662-831 R.A.
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
www.mastersoft.com.py

Nota UOC N° 137 /2018

Asunción, 30 de enero de 2018

Señores:
Master Soft Paraguay S.R.L.
Choferes del Chaco N° 1956
Teléf.: 021 662-831
RUC: 80007525-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 219 de fecha 26 de enero de 2018, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"**, llevado a cabo en fecha 27 de diciembre de 2017.

Por este motivo, transcurridos 10 (diez) días hábiles de haber recibido la presente, le invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Luz Ríos
C.I.: 4.318.915
Fecha: 30/01/18 Hora: 11:57
Sello:

Nota UOC N° 138 /2018

Asunción, 30 de enero de 2018

Señores:
Docunet S.A.
Aviadores del Chaco N° 3850 c/ Madame Lynch
Teléf.: 021 682-000/2
RUC: 80027414-8
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 219 de fecha 26 de enero de 2018, las empresas, **Data Systems S.A.E.C.A., Master Soft Paraguay S.R.L., Alternativa S.A. y SERVIPRO S.R.L.,** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** llevado a cabo en fecha 27 de diciembre de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 139 /2018

Asunción, 30 de enero de 2018

Señores:
PRINTEC S.A.
General Santos N° 468 - Asunción
Teléf.: 021 452-757
RUC: 80018668-0
Presente

REF.: Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. N° 219 de fecha 26 de enero de 2018, las empresas, **Data Systems S.A.E.C.A., Master Soft Paraguay S.R.L., Alternativa S.A. y SERVIPRO S.R.L.,** han sido adjudicadas en el marco de la **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 11/2017 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONERS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM"** llevado a cabo en fecha 27 de diciembre de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público

RECIBI ORIGINAL
FIRMA:
ACLARACIÓN: Fanny Acevedo Ocié
FECHA 30 / 01 / 2018
12:27

PRINTEC S.A.
IMPORTACIONES - EXPORTACIONES

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos